

Expte. Nº 2022-4-24-0002012

Montevideo, 25 JUL 2022

<u>VISTO</u>: la invitación recibida de parte del señor Jesús San Miguel Ayanz, en representación del Equipo de la Unión Europea, a fin de participar de la "II Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe" (GEFF LAC), a realizarse en la ciudad de Santiago, República de Chile, entre los días 25 al 29 de julio de 2022;-----

<u>RESULTANDO</u>: I) que participará de la reunión de referencia el señor Director Nacional de Bomberos, Comisario General Ricardo Rafael Riaño Eguren, titular de la cédula de identidad número 2.920.030-0;------

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

<u>CONSIDERANDO</u>: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Jerarca en el evento mencionado en el Visto, dada la magnitud, cognotación y tenor del mismo, resultando de vital importancia para la Institución Policial;------

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto y a lo dispuesto que por resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;---

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA actuando en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

- 2°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para toma de nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes.

Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/ITS

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio Prosecretario

mwereilly!

Presidencia de la República